

SMDIF: IXTLAHUACA  
REGIÓN: II  
AÑO: 2020  
MES: ENERO-FEBRERO

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2019**

Fin: 02 Desarrollo Social

Programa: 02060804 Desarrollo integral de la familia.- Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno y asistir al mejoramiento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

Subprograma: 0206080401 Prevención y bienestar familiar

Proyecto: 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso.- Incluye las acciones para brindar atención integral a menores, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y hombres que hayan sido víctimas y/o generadores de maltrato, así como a sus familias, a través de un grupo de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social.

CLAVE DIFEM	UNIDAD ADMVA. RESPONSABLE (MPAL.)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2019	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado		OBSERVACIONES	
																		Absoluto	Relativo (%)		
1	PROCURADURIA	DIFUNDIR EL MODELO DE ATENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE PLÁTICAS EN ESCUELAS, PADRES DE FAMILIA Y POBLACION ABIERTA	PLÁTICA (SvMA)	110	PROGRAMADO	7	12	11	10	10	8	6	6	12	12	10	6	0	0%		
					REALIZADO																
					POBLACIÓN BENEFICIADA																
2	PROCURADURIA	ATENDER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DONDE SE HAYAN DETECTADO Y COMPROBADO ACTOS U OMISIONES QUE VULNEREN SUS DERECHOS EN LA PROCURADURIA DE PROTECCION MUNICIPAL.	REPORTE (SvMA)	135	PROGRAMADO	11	12	12	11	13	10	10	11	12	13	12	8	0	0%		
					REALIZADO																
					POBLACIÓN BENEFICIADA																
3	PROCURADURIA	DETECTAR SI EXISTE UNA PROBABLE VULNERACION O RESTRICCIÓN DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE, A TRAVÉS DE UN REPORTE DE MANERA TELEFÓNICA O DE FORMA PERSONAL.	REPORTE (SvMA)	85	PROGRAMADO	5	8	7	8	10	8	6	7	7	7	8	4	0	0%		
					REALIZADO																
					POBLACIÓN BENEFICIADA																

ELABORÓ

REVISÓ

Vo. Bo.